

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2026/3980 *Aprobación definitiva del expediente número 7/2026 de Suplemento de Crédito.
Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito nº 7/2026 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) Estado de Gastos. Aumentos

Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones Reales	237.418,95
Total		237.418,95

2) Financiación

Remanente de Tesorería

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos Financieros	237.418,95
Total		237.418,95

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, 19 de agosto de 2026.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.